Xalapa, Veracruz a 13 de febrero de 2023

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Quien suscribe, Gilberto Constituyente Salazar Ceballos, aspirante a Magistrado del Tribunal Electoral del Estado de Veracruz; comparezco ante esta Soberanía en atención a la Convocatoria aprobada por este órgano de directivo, el ocho de febrero pasado, con la finalidad de exponer las razones que motivan mi participación en el proceso para ocupar la magistratura del Órgano Jurisdiccional Local Electoral del Estado de Veracruz que se encuentra vacante.

En primer término, quiero manifestar que durante el tiempo que presté mis servicios en el Poder Judicial del estado de Veracruz, tuve la oportunidad de desarrollar las habilidades de análisis, construcción de escenarios y elaboración de proyectos de resolución en materias civil, penal, constitucional y electoral, cuestión que me permite contar con una amplia experiencia en materia procesal, y multidisciplinaria, derivado de la pluralidad de materias a las que tuve acceso.

Fue durante mi paso por el Tribunal Superior de Justicia (marzo de 2004 a julio de 2009) y en el Tribunal Electoral (julio de 2009 a diciembre de 2015), ambos del Poder Judicial del Estado de Veracruz, que me fijé como meta profesional y anhelo personal, el ocupar una magistratura del Poder Judicial local.

En esa virtud, me inscribí en un ejercicio de capacitación y profesionalización constante, por lo que tomé diversos cursos, entre los cuales se destacan, los relativos a la especialización para secretarios de estudio y cuenta en materias: penal, civil y responsabilidad civil; valores de los servidores públicos, diplomados, uno en medios de impugnación en materia electoral federal, y otro en derecho electoral y procesal electora, entre otros.

Asimismo, cursé estudios de Maestría, habiéndome titulado con la tesis "Representación política y candidaturas independientes en México", y actualmente soy candidato a doctor por la Universidad de Xalapa con la tesis "Democratización de los procesos de selección de candidaturas de los partidos políticos en México", estando a la espera de que me sea autorizado sustentar el examen profesional correspondiente.

Mi experiencia en materia electoral se remonta al periodo comprendido entre los años 2004 y 2007, cuando me desempeñé como asesor jurídico del Comité Directivo Estatal de Convergencia, experiencia que me brindó la oportunidad de formar parte del Secretariado Técnico del ejercicio de construcción de una batería de reformas que se denominó "Acuerdo para la gobernabilidad y el desarrollo, Veracruz 2005", en el que, entre otras, se produjo la reforma electoral, así como la creación de los institutos, Veracruzano de las Mujeres y de Acceso a la Información.

Durante el tiempo en que serví como Subdirector de Prerrogativas Financiamiento y Proyectos, en el Organismo Público Local Electoral de Veracruz, tuve la oportunidad de proponer la implementación del procedimiento de verificación anual para la permanencia de asociaciones políticas estatales; asimismo, colaboré en el procedimiento para la constitución de partidos políticos locales, lo que me permitió desarrollar, además, habilidades gerenciales y de negociación para llevar a buen puerto tales encomiendas.

Como se puede constatar en mi hoja de vida, desde enero de 2021 me desempeño como Secretario de Estudio y Cuenta del Tribunal Electoral, incursión que ha representado el reto profesional y personal de realizar el ejercicio de la función electoral desde una perspectiva de derechos humanos, para juzgar con perspectiva de género e inclusión de los grupos históricamente segregados de la vida pública.

En este contexto es que tomé la determinación de participar en el proceso de selección de la magistratura electoral que se encuentra vacante en mi Estado, en primer término por ser una aspiración de superación personal y profesional; y en segundo orden, pues considero que la peculiar circunstancia en que se acuñó mi experiencia en la materia, me permite tener una visión integral de la cuestión electoral, desde la perspectiva de

las organizaciones políticas, la autoridad administrativa encargada de la organización de las elecciones, y desde luego del ejercicio de la función electoral.

Pongo pues, a su consideración, mi propuesta como aspirante a magistrado, mi experiencia y disposición para desempeñar el cargo con lealtad y probidad.

PROTESTO LO NECESARIO

Gilberto Constituyente Salazar Ceballos